

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, RELATIVA A LA APERTURA, EXAMEN Y CALIFICACIÓN de las ofertas económicas y demás documentación que contengan los sobres de las empresas participantes, para la contratación, por procedimiento abierto simplificado, sin lotes y tramitación ordinaria de la obra: “MEJORAS DE LA RED VIARIA DE LA FASE I DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ARINAGA”, expediente de contratación 02/2019

Se reúnen, a las 14:00 horas, del día 28 de noviembre de 2019, en el Polígono industrial de Arinaga, en el Salón de Juntas de ECOAGA, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas abajo relacionadas, con motivo de la apertura de las proposiciones presentadas en relación al procedimiento de contratación de las obras denominadas “MEJORAS DE LA RED VIARIA DE LA FASE I DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ARINAGA”, expediente de contratación 02/2019, por procedimiento abierto simplificado, sin lotes y tramitación ordinaria.

Previamente se ha constituido la Mesa de Contratación, integrada por los siguientes miembros:

1º.- El Presidente: Don Juan Acosta González.

2º.- El Secretario: Don Francisco Falcón Lozano.

3º.- Y los siguientes vocales:

Don Juan Antonio Mederos Rodríguez
Don Francisco Ortega Pérez

Se encuentran también presentes, cuyos nombres y apellidos se indican en el Anexo I a la presente acta:

- El representante de la mercantil HERMANOS GARCIA ALAMO, S.L.
- El representante de la mercantil PETRECAN, S.L.
- El representante de la mercantil SUAREZ E HIJOS, S.L.
- El Gerente de Ecoaga

Punto nº 1.- APERTURA, EXAMEN Y CALIFICACIÓN de las ofertas económicas y demás documentación que contengan los sobres de las empresas participantes, para la contratación, por procedimiento abierto simplificado, sin lotes y tramitación ordinaria de la obra: “MEJORAS DE LA RED VIARIA DE LA FASE I DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ARINAGA”, expediente de contratación 02/2019

Seguidamente, el Presidente, Don Juan Acosta González, acuerda proceder en acto público a la apertura de los sobres (sobre único que contiene la documentación administrativa y de la oferta relativa a criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas y demás documentación establecida en los pliegos), y el Sr. Secretario, Don Francisco Falcón Lozano, certifica que las empresas que han presentado ofertas, según el registro de entrada, son las siguientes:

- 1.- HERMANOS GARCIA ALAMO, S.L.
- 2.- PETRECAN, S.L.
- 3.- SURHISA SUAREZ E HIJOS, S.L.

A continuación, se da comienzo al acto público de apertura de las proposiciones. El Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y, comunicando al público el número de proposiciones recibidas y el nombre de los licitadores, invitando a los interesados para que puedan comprobar los sobres presentados.

Antes de proceder a la apertura de las proposiciones a valorar, el Presidente invita a los asistentes a que manifiesten cualquier duda, que será aclarada por la Mesa. No habiéndose formulado ninguna reclamación se procede a la apertura de las proposiciones.

Del examen de la documentación contenida en los sobres, en relación al "ANEXO II. MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA", literalmente dice:

1.- HERMANOS GARCIA ALAMO, S.L.:

Se compromete a efectuar los trabajos por importe de 233.802,32€, más un IGIC de 15.197,18 €, importe total oferta **249.000,00 €**.

2.- PETRECAN, S.L.:

Se compromete a efectuar los trabajos por importe de 201.703,82 €, más un IGIC de 13.110,75 €, importe total oferta **214.814,57 €**.

3.- SURHISA SUAREZ E HIJOS, S.L.:

Se compromete a efectuar los trabajos por importe de 196.203,00 €, más un IGIC de 12.753,20 €, importe total oferta **208.956,20 €**.

Tras la apertura de la documentación contenida en los sobres, y una vez documentada, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda someter a informe técnico la documentación presentada por los licitadores, procediendo a la valoración de la documentación que cumplen todos los

requerimientos de los pliegos, al requerimiento de cuanta información considere oportuna de las personas licitadoras sobre los documentos y ofertas presentadas, su evaluación y clasificación, y que una vez, emitido dicho informe técnico, se vuelva a convocar la mesa de contratación para su consideración y proceder, en su caso, a realizar la propuesta de adjudicación.

En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas en el registro correspondiente, para su valoración.

Punto nº 2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Llegado este punto y no existiendo otros puntos a tratar el Presidente da por concluido el acto a las catorce horas y veinte minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo el Secretario, redactado Acta que someto a la firma del Presidente; doy fe.

En Arinaga, a 28 de noviembre de 2019



Vº Bº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO